



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA contra
BANCOLOMBIA. S.A. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00792-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de medida cautelar de embargo del establecimiento de comercio denominado BANCOLOMBIA S.A. SUCURSAL NEIVA, se niega de conformidad con el artículo 599 del Código General del Proceso, porque no está denunciando bienes de la parte demandada sino directamente a la ejecutada.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.